



CONVOCA

A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A INGRESAR DOCUMENTOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE SERVIDORAS PÚBLICAS Y SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS (OS), DEL CICLO ESCOLAR 2023 - 2024 DE NIVEL, PRIMARIA A PARTIR DEL SEGUNDO GRADO, SECUNDARIA, PREPARATORIA O EQUIVALENTE Y LICENCIATURA; DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- LLENAR EL FORMULARIO E IMPRIMIR LA SOLICITUD SEGÚN EL FORMATO PUBLICADO EN LA PÁGINA www.suteym.org.mx EL 16 DE AGOSTO DE 2024.
- 2.- TALÓN DE PAGO DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LA QUINCENA CORRIENTE.
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO **CERTIFICADA** DEL ALUMNO, CON VIGENCIA NO MAYOR A UN AÑO (SIN ENMENDADURAS, RASPADURAS, LETRAS DIFERENTES Y/O REMARCADAS).
- 4.- LAS BOLETAS DE CALIFICACIONES O HISTORIAL ACADÉMICO CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2023-2024, DEBERÁN SER ORIGINALES (FIRMADAS Y SELLADAS), ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 8.3. EN NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS; EN PREPARATORIA, EQUIVALENTE Y LICENCIATURA DEBERÁN PRESENTAR BOLETAS O HISTORIAL ACADÉMICO CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS: SEMESTRAL, 2 BOLETAS; CUATRIMESTRAL, 3 BOLETAS; Y TRIMESTRAL, 4 BOLETAS; SI EXISTEN MATERIAS EN PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DEL CICLO ESCOLAR NO SERÁN ACREEDORES A ESTA PRESTACIÓN, DE ACUERDO A LA NORMA 20301/252-05; DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.
- 5.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, GAFETE-CREDENCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PASAPORTE VIGENTE Y/O CÉDULA PROFESIONAL), ORIGINALES.
- 6.- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR ACTUAL (2024 - 2025) ORIGINAL QUE ESPECIFIQUE EL GRADO ACADÉMICO, CICLO ESCOLAR (INICIO Y TÉRMINO DEL TRIMESTRE, CUATRIMESTRE O SEMESTRE), EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN; FIRMADA Y SELLADA POR EL DIRECTOR DE LA MISMA. (NO SE ACEPTARÁN FIRMAS POR AUSENCIA Y/O PODER).

OBSERVACIONES

- DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, QUE NO CUBRA LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, O QUE SEA EXTEMPORÁNEA; NO SERÁ RECIBIDA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.
- LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ DE ACUERDO AL APARTADO: ARMADO DE DOCUMENTOS.
- LOS MONTOS ECONÓMICOS MENSUALES SERÁN ASIGNADOS EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA DE SOLICITUDES QUE HAYA Y DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE PRESTACIONES, POR LO QUE SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, PUDIENDO SER COMO MÁXIMO LOS SIGUIENTES:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO MENSUAL
PRIMARIA	\$469.00
SECUNDARIA	\$590.00
PREPARATORIA O EQUIVALENTE	\$879.00
LICENCIATURA	\$1,068.00

- SOLO PODRÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EL SERVIDOR PÚBLICO INTERESADO O EL DELEGADO SINDICAL
- SERÁ PAGADO EN DOS PARCIALIDADES.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE HARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

NIVEL PREPARATORIA O EQUIVALENTE Y LICENCIATURA
-SERVIDOR PÚBLICO: 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 DE AGOSTO Y 02, 03, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
-DELEGADO SINDICAL: 23 Y 30 DE AGOSTO DE 2024.

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
-SERVIDOR PÚBLICO: 10, 11, 17, 18, 19, 23, 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
-DELEGADO SINDICAL: 12, 20 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

NOTA: a) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN HIJOS EN PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y/O LICENCIATURA, SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN ÚNICAMENTE LOS DÍAS 05 Y 06 DE SEPTIEMBRE 2024.
b) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN HIJOS EN PREPARATORIA Y/O LICENCIATURA Y SE INSCRIBAN EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE RECIBIRÁN LOS DÍAS 27 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

- SOLO SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN CON PREVIA CITA EN EL SIGUIENTE ENLACE "BECAS HIJOS DE SERVIDORES 2024", CONFORME AL NIVEL ESCOLAR (PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA O EQUIVALENTE Y LICENCIATURA); NO SE RECIBIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.

- LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁ EN LA SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL DEL S.U.T.E.Y.M. EDIFICIO "CASA DEL SERVIDOR PÚBLICO MEXIQUENSE" QUINTO PISO, EN EL HORARIO Y FECHA INDICADA DE LA CITA.

- SERÁ RESPONSABILIDAD DE QUIEN REALICE EL TRÁMITE, QUE LOS DATOS Y DOCUMENTACIÓN ENTREGADOS SEAN VERIDICOS Y CORRECTOS.
- EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTE DOCUMENTACIÓN ALTERADA O APÓCRIFA, SERÁ CANALIZADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN.
- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL S.U.T.E.Y.M.
- SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEL TRÁMITE Y/O DE BECA, EN CASO DE ENCONTRAR FALSEDADE, ERROR U OMISIÓN EN LOS DATOS Y DOCUMENTOS, LA SOLICITUD A LA BECA SE CANCELARÁ, AÚN CUANDO YA SE HAYA ASIGNADO; SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 20301/252-10.
- CUALQUIER DUDA O COMENTARIO VISITA NUESTRA PAGINA DE FACEBOOK "Becas de hijos Suteym"
- LA EDAD MÁXIMA DEL BECARIO (A) PARA SER ACREEDOR A LA BECA SERÁ HASTA LOS 25 AÑOS DE EDAD.

ARMADO DE DOCUMENTOS

1er. JUEGO

ORIGINALES DE BOLETAS DE CALIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA EL NIVEL ACADÉMICO ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA:

- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
- GAFETE CREDENCIAL DE GOB. DEL EDO. DE MEX.
- PASAPORTE VIGENTE
- CÉDULA PROFESIONAL

2º JUEGO

- 1.- SOLICITUD ORIGINAL.
- 2.- COPIA DEL TALÓN DE PAGO DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LA QUINCENA CORRIENTE.
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, CON VIGENCIA NO MAYOR A UN AÑO (SIN ENMENDADURAS, RASPADURAS, LETRAS DIFERENTES Y/O REMARCADAS).
- 4.- COPIAS DE BOLETAS DE CALIFICACIONES O HISTORIAL ACADÉMICO DEL CICLO ESCOLAR 2023 - 2024, (FIRMADAS Y SELLADAS) POR AMBOS LADOS QUE ACREDITEN UN PROMEDIO MÍNIMO DE 8.3.
 - NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA (NO SE RECIBEN CERTIFICADOS).
 - EN PREPARATORIA O EQUIVALENTE Y LICENCIATURA PRESENTARLOS CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS: SEMESTRAL 2 BOLETAS; CUATRIMESTRAL 3 BOLETAS; Y TRIMESTRAL 4 BOLETAS.
- 5.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL A COLOR DEL SERVIDOR PÚBLICO CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA (POR AMBOS LADOS).
- 6.- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR ACTUAL (2024 - 2025) ORIGINAL QUE ESPECIFIQUE EL GRADO ACADÉMICO, CICLO ESCOLAR (INICIO Y TÉRMINO DEL TRIMESTRE, CUATRIMESTRE O SEMESTRE), EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN; FIRMADA Y SELLADA POR EL DIRECTOR DE LA MISMA. (NO SE ACEPTARÁN FIRMAS POR AUSENCIA Y/O PODER).

3er JUEGO

- 1.- COPIA DE LA SOLICITUD.
- 2.- COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- 3.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ALUMNO EN TAMAÑO CARTA POR AMBOS LADOS.
- 4.- COPIA DE BOLETAS DE CALIFICACIONES O HISTORIAL ACADÉMICO DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024, SEGÚN CORRESPONDA EL NIVEL.
- 5.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA.
- 6.- COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR ACTUAL (2024-2025).

LAS COPIAS, SERÁN EN TAMAÑO CARTA Y POR AMBOS LADOS

NOTA: NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN SI NO VIENE EN ESE ORDEN. "CUIDEMOS EL ORDEN PARA DARLES UNA MEJOR ATENCIÓN"

ATENTAMENTE

"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL



INTRO. EN A. P. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

LIC. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ AMBLASARÉ
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
LABORAL Y CULTURAL

CICLO ESCOLAR 2023 - 2024



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO



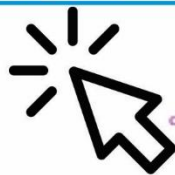
REGISTRATE EN EL



SIGUIENTE ENLACE:



BECAS DE HIJOS DE SERVIDORES 2024



abcdef



1+2=3



DUDAS O ACLARACIONES
COMUNICARSE AL
TEL: 722 2264200
EXT.127 o 128

